

Los Políticos

PUBLICACIÓN ESPECIALIZADA

MARTES 7 DE OCTUBRE DEL 2014 • Año VII • Número 224 • México, D.F.

ANGÉLICA DE LA PEÑA
No basta con el reconocimiento del presidente de la República.

PERSEO QUIROZ

Hace falta disposición para mover el tema



AMNISTÍA INTERNACIONAL

JAVIER HERNÁNDEZ

Las leyes no cambian por sí solas la realidad



ACDH DE LA ONU



FREEDOM HOUSE MÉXICO

MARIECLAIRE ACOSTA

Las instituciones no están a la altura

Derechos Humanos

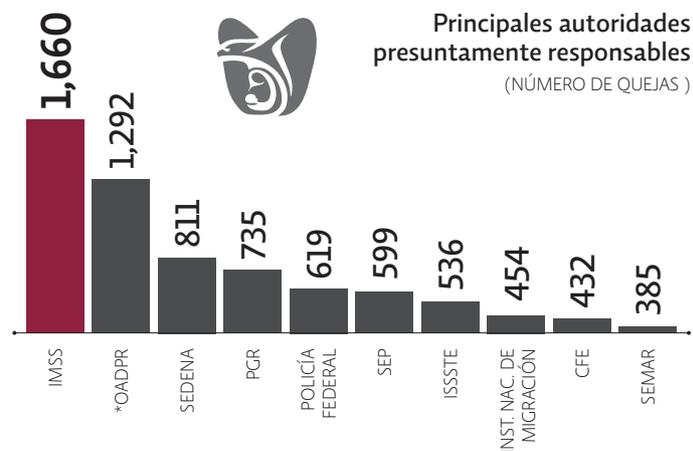
Sin voluntad política no funcionan leyes de vanguardia



CON LA POSTURA DE
Anselmo Flores Andrade*

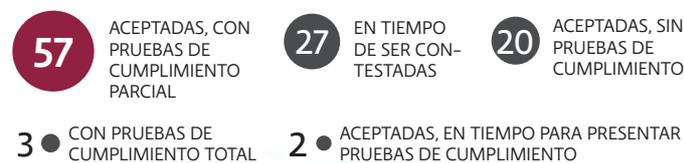
IMSS, LÍDER EN CARNET DE QUEJAS

Durante el 2013 se recibieron y clasificaron 45,972 escritos quejosos y de algunos organismos locales de protección a los derechos humanos. De este total, 1,660 quejas fueron hacia el IMSS.



*OADPR= ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Estado de las recomendaciones (NÚMERO)



En el 2013 se emitieron **86** recomendaciones dirigidas a **43** autoridades distintas en **109** ocasiones.

Recomendaciones



Actividades desarrolladas por la CNDH para la protección de los derechos humanos

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Servicios de atención al público	348,015
Administración de expedientes	154,544
Conclusión de expedientes de presuntas violaciones a los DH	32,868
Conclusión de expedientes de inconformidades	481
Actividades de protección y defensa	103,340
Total	639,248

México 2014: el déficit en materia de DH

A pesar de que el gobierno mexicano ha mostrado un decidido apoyo en el fortalecimiento de iniciativas en materia de derechos humanos, paradójicamente, una de las carencias del actual gobierno del presidente Enrique Peña Nieto reside en la precaria situación en relación con el respeto de los derechos humanos en el país. Prácticamente cada semana aparecen en los medios de comunicación reportes de abusos de derechos humanos cometidos por la policía y las fuerzas de seguridad de todos los niveles. Los indígenas, periodistas, migrantes y un largo etcétera son víctimas de abusos, torturas y detenciones arbitrarias.

El caso más reciente, la desaparición de 58 normalistas en el estado de Guerrero, es un ejemplo más. Para sustentar las anteriores apreciaciones, recordemos por ejemplo que en el 2013 el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas realizó 176 recomendaciones al gobierno mexicano, de las cuales éste aceptó 166 y sólo tomó nota en los 10 restantes. Estas recomendaciones (cabe subrayar que no son vinculantes) se relacionaban con aspectos como el arraigo, las personas desaparecidas, los trabajadores migratorios, entre otros.

Por otra parte, cabe señalar también que el año pasado la organización Human Rights Watch (HRW) calificó de retórica y decepcionante la situación de los derechos humanos en México. Esto último a pesar de reconocer la Ley General de Víctimas o la conformación de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas realizadas por el actual gobierno.

Evidentemente, las causas que provocan esta situación son diversas (impunidad, discriminación, inseguridad pública y violencia) y se encuentran en gran parte del territorio nacional. Si el presidente Enrique Peña Nieto quiere que tengan éxito sus reformas estructurales recién aprobadas deberá atender de forma contundente las causas que provocan este déficit de derechos humanos. Un buen inicio sería restaurar el Estado de derecho en el país; y no se trata de generar más legislación ni de pronunciar estridentes discursos, sino de que la ley sea el sustento y guía de todas las acciones del Estado, así como de aplicar rigurosamente la ley para acabar con la impunidad.

Sólo un verdadero compromiso del Estado mexicano por practicar y ejercer la protección de los derechos humanos podrá hacer que los ciudadanos realmente ejerzan las libertades y derechos consagrados en la Constitución. Es decir, el reto del actual gobierno es, parafraseando al presidente Peña Nieto, hacer realidad lo que en la Constitución está en materia de derechos humanos. Eso sí sería un giro importante en el propósito de mover a México, pero sobre todo sería un gran paso acorde con el objetivo de proyectar al país como una potencia de corte mundial.

Investigador Asociado de El Colegio de México

FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS-INFORME DE ACTIVIDADES 2013. GRÁFICO EE: STAFF

EL ECONOMISTA

<p>JORGE NACER GOBERA PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL</p> <p>LUIS MIGUEL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL EDITORIAL</p> <p>ROY CAMPOS CONSEJERO</p> <p>ARTURO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE CIRCULACIÓN</p> <p>ALBERTO VEGA RUIZ DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES</p> <p>GERARDO RAMÍREZ DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SOLUCIONES DIGITALES</p> <p>FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL EDITOR DE FOTOGRAFÍA</p>	<p>ALBERTO VEGA TORRES PRESIDENTE EJECUTIVO</p> <p>JOSÉ LUIS GROSVENOR DIRECTOR COMERCIAL</p> <p>JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA L. OSTOLAZA CONSEJERO</p> <p>HUGO VALENZUELA COORDINADOR DE OPERACIÓN EDITORIAL</p> <p>ALEJANDRO ESTRADA EDITOR GENERAL DE REVISTAS</p> <p>JOSÉ SOTO EDITOR ON LINE</p> <p>CARLOS FLORES MUÑOZ COORDINADOR DE DISEÑO</p>
--	---

ATENCIÓN A SUSCRIPTORES
5237-0766 O DEL INTERIOR SIN COSTO 01800-0188000

<p>Los Políticos</p> <p>DIEGO BADILLO EDITOR</p> <p>VENTAS DE PUBLICIDAD Relaciones Institucionales 5326-5454 ext 2414</p>	<p>ANA MA. PRADO EDITOR GRÁFICA</p> <p>DISEÑO Israel Gutiérrez, Nelly Jiménez, David Mercado y Claudia Arias</p>
---	--

ES UNA PUBLICACIÓN DE EL ECONOMISTA, GRUPO EDITORIAL SA DE CV. AV. COYOACÁN 515, COL. DEL VALLE, 03100 MÉXICO, DF. TELÉFONOS (0155) 5326-5454, FAX 5687-3821 Y 5682-9070, LARGA DISTANCIA SIN COSTO (01800) 018-8000. SERVICIOS: REUTERS, NOTIMEX Y AP. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO NÚMERO 3735 Y DE CONTENIDO NÚMERO 3152 DEL 13/IV/1989 EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. NO DE RESERVA AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR 04-2010-062514292800-107. FRANQUEO PAGADO. FUNDADO EN DICIEMBRE DE 1988. PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB. DERECHOS RESERVADOS.

Instituto Verificador de Medios

EL TIRAJE DIARIO AUDITADO POR EL INSTITUTO VERIFICADOR DE MEDIOS (IVM) ES DE 37,363 EJEMPLARES.

PERLAS



“ Quien se resista a la comunicación entre poderes estará condenado a la marginación política”.

Miguel Barbosa Huerta,
presidente del Senado.



“ Nos han dado estatura de enanos”.

Miguel Ángel Correa Jasso,
ex director del IPN.

¿Cómo trata el gobierno el asunto de los derechos humanos?



Rocío Culebro, directora ejecutiva del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia.

La descomposición del país posibilita casos como los ocurridos en Chalchihuitán, Tlatlaya e Iguala, las detenciones de líderes que se oponen a los megaproyectos o las constantes agresiones en contra de periodistas. Por otra parte, resulta imposible identificar la supuesta política de Estado en la materia, el Programa Nacional de Derechos Humanos es el cuarto que se hace y los tres anteriores han sido intrascendentes.

El proyecto de PEF 2015 refleja un desdén del gobierno en ese campo, pues asigna 77,721 millones 739,252 pesos a la Segob. De esta cantidad, 88.66% es destinado a seguridad y sólo 0.75% a derechos humanos. En caso de la PGR, la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas presenta un decremento de 63.5% con respecto al presupuesto del 2014, y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión tendrá 25.94% menos de recursos. Como se ve, los derechos humanos no son —ni serán— una prioridad gubernamental. »



Francisco J. González Garza, miembro del Comité Ejecutivo de Más Ciudadanía AC.

El país vive una etapa impetuosa en el campo de los derechos humanos. Los últimos cinco años se diferencian de nuestra etapa pasada al evolucionar de un Estado y sus gobiernos, estacionados en el autoritarismo y perfeccionamiento de su incipiente y nueva democracia, a la adopción de una filosofía y creación de normas en la perspectiva internacional de los derechos humanos.

El comportamiento del gobierno es diferenciado y todavía inestable. Ha sido más eficaz en la temática del tratamiento en los procesos que se relacionan con la delincuencia organizada que los relacionados con los derechos más íntimos de las personas, como son las violaciones en el derecho a la vida, libertad religiosa o derechos de los padres de familia. La eficacia de las autoridades tiene que separarse de la carga ideológica que pesa en los que la aplican, más que en la auténtica convicción del respeto a las personas, más allá que la débil línea de las inclinaciones personales. »

Respecto de los derechos humanos de las mujeres, México se caracteriza por la simulación en relación a la violencia, agravado por la estrategia de combate al crimen organizado y la militarización del país, que ha causado altos niveles de impunidad, violencia institucional y discriminación.

En el sistema de justicia sigue imperando la cultura patriarcal y los estereotipos de género. Así, 98.5% de los delitos cometidos contra las mujeres quedan impunes.

Se estima que 25,000 mujeres asesinadas

han sido enviadas a fosas comunes en los últimos seis años sin la debida identificación. Problema grave, pues la desaparición de mujeres se agudiza y 60% son menores de edad.

En el caso de las mujeres indígenas, son vendidas como novias y no tienen derecho a la propiedad o a la participación política. El Estado mexicano no ha tomado medidas para modificar las prácticas tradicionales que anulan sus derechos. Lamentablemente, en México, ser mujer es un factor de riesgo.»



Teresa Ulloa Ziáurriz, directora de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe.

Si entendemos la defensa de los derechos humanos como el desempeño institucional para llevar ante la justicia a los servidores públicos federales (Ejército, Marina, Policía Federal, Ministerios Públicos y Policías Ministeriales) que han cometido violaciones graves de derechos humanos como tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales, podemos decir que el gobierno federal ha tenido una lamentable actuación.

México ha fallado en su responsabilidad

de garantizar el respeto y disfrute de los derechos humanos, así como en posibilitar el acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación a las víctimas de graves violaciones a derechos humanos a lo largo y ancho del territorio nacional.

En los últimos meses varios casos han mostrado el actuar de las fuerzas de seguridad y revelan las prácticas violatorias de derechos humanos que desde diciembre del 2006 en determinados contextos tienen un carácter sistemático y generalizado. »



Antonio Guevara, director de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC.

El PRI acarrea un pesado historial, producto del régimen autoritario posrevolucionario, que le obliga de algún modo a resarcir una imagen de tolerancia (por decir lo menos) frente a violaciones contra los derechos humanos. La administración Peña inició mal con los acontecimientos del IDMX y la desafortunada actuación tanto de fuerzas federales como locales.

No obstante, dos hechos recientes han dado oportunidad al gobierno de intentar mostrar una cara distinta. Uno, el reconoci-

miento de la responsabilidad de miembros del Ejército en la matanza de Tlatlaya es una faceta que jamás se vio, por ejemplo, cuando se denunciaban presuntos abusos de elementos castrenses durante el gobierno de Calderón.

Dos, es imposible dejar de sorprenderse por la forma en la cual el secretario de Gobernación encaró la manifestación de estudiantes politécnicos del 30 de septiembre. La pregunta es que si éstos sólo serán casos aislados o si en verdad ésa será la norma. »



Antonio De la Cuesta, Director de Análisis Político, CIDAC.

El desempeño del gobierno federal ha sido pobre y negligente. Basta mencionar las ejecuciones en Tlatlaya y la desaparición de los jóvenes normalistas en Guerrero para mostrar de nueva cuenta la crisis de derechos humanos que vive nuestro país y una tendencia grave de retrocesos en la protección y defensa de los mismos. Las instituciones del Estado mexicano —incluida la CNDH— no han sido hasta el momento

capaces de prevenir, investigar y sancionar efectivamente a los responsables de éstas y de otras graves violaciones, así como de restablecer el derecho y de reparar el daño a sus víctimas.

Las organizaciones de la sociedad civil miramos con preocupación este contexto de emergencia que vive nuestro país y hacemos un llamado urgente a las autoridades para resolverlo. »



Miguel Moguel, investigador de Fundar.

Angélica de la Peña

La CNDH debe replantearse

No basta que el Presidente reconozca el trabajo de su titular, considera

“La autonomía no significa que puedan hacer lo que quieran”, advierte

Por Diego Badillo
Foto: Araceli López
diego.badillo@economista.mx

El Programa Nacional para la Protección de los Derechos Humanos es una buena plataforma programática. Sin embargo, todavía no se notan las bondades de su aplicación, aseveró la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Angélica de la Peña.

En entrevista, refirió que hay una percepción generalizada de que no hay muchos cambios respecto del sexenio pasado en materia de seguridad y atención a las violaciones de derechos humanos. No obstante, hay que esperar a que los preceptos del citado programa se transformen en acciones gubernamentales.

Por otra parte, dijo que si se hace un balance del trabajo realizado por la administración de Raúl Plascencia Villanueva al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hay resultados “contradictorios”.

No basta con que los ámbitos gubernamentales, concretamente el presidente Enrique Peña Nieto o algunos secretarios de Estado, hablen bien de la Comisión, sino que debe tener también el reconocimiento de la sociedad en su conjunto como una respuesta a un buen desempeño, cosa que no ha ocurrido, abundó.

En ese sentido, consideró que

Angélica de la Peña Gómez

- Nació el **30 de mayo de 1954** en Guadalajara, Jalisco.
- Es **licenciada en Teatro** por la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara.

Se ha desempeñado como

- Diputada Federal
- Consultora del Fondo de la ONU para la Infancia UNICEF



El relevo

- El próximo **15 de noviembre** concluye la presidencia de **Raúl Plascencia Villanueva** en la CNDH.
- La comisión de Derechos Humanos del Senado emitirá una **convocatoria para nombrar al próximo presidente**.
- La Comisión revisará los expedientes de quienes aspiren al cargo, programará una serie de comparecencias y posteriormente **propondrá al pleno una terna de la cual deberá salir el ganador** con la aprobación de dos terceras partes de los senadores.
- Plascencia Villanueva puede **postularse para ser reelecto**.
- Se espera que el **10 de noviembre** se conozca quien será el **próximo presidente**.

tomando en cuenta las nuevas potestades que tiene ese organismo, derivadas de la reforma constitucional promulgada en junio del 2011, en donde uno de los 11 artículos que se reformó, el 102 apartado B, establece que se le otorgan facultades para investigar violaciones graves a los derechos humanos (potestad que antes tenía la Suprema Corte de Justicia de la Nación), además de que se trata de uno de los organismos defensores de los derechos humanos en el mundo que tiene un presupuesto más alto, se le deben exigir mejores resultados.

Indicó que en el marco del proceso para realizar relevo del actual presidente de ese organismo (termina su periodo el 15 de noviem-



Los focos del tema

¿Cómo percibe el trabajo de la actual administración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos?

Yo creo que el balance de este periodo del actual presidente de la Comisión Nacional de los derechos Humanos, coincidimos todos, es contradictorio; porque yo creo que no basta con que los ámbitos gubernamentales, el presidente de la República o algunos secretarios de Estado hablen bien de la comisión. Cuando menos no solamente. A quienes tiene que tomarse en cuenta es a quienes están fundando quejas sobre algunos asuntos de los que encuentran una insatisfacción, omisión o desatención que debiese tener referente a hechos que son de una gran preocupación para la sociedad.

¿La Comisión que usted preside ha hecho algún análisis de por qué hay tantas críticas a la actual administración de la CNDH?

Tiene que replantearse su funcionamiento, sobre todo porque acabamos de aprobar en el Senado lo que será la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes en la que estamos señalando en uno de sus preceptos que los organismos autónomos de derechos humanos tienen que encargarse de la promoción y defensa de los derechos humanos de quienes son menores de 18 años y creo que debemos garantizar que haya una cercanía cotidiana con las instancias que eligen a un ombudsman, de tal manera que podamos tener mayor cercanía y posibilidades de verificar como está funcionando.

bre próximo), quien de acuerdo con la ley puede reelegirse, debe hacerse una exhaustiva revisión de los logros alcanzados.

En ese sentido, la legisladora del grupo parlamentario del PRD consideró preciso analizar de manera fundada cada una de las preocupaciones que han sido verdaderas por diversas organizaciones y por diversas víctimas.

“Hay que atender los asuntos sustantivos y no las otras cosas que no lo son.

Entre ellos están los amparos que se han promovido en contra de sus resoluciones o recomendaciones y los señalamientos concretos por parte de víctimas que no han sido tomadas en consideración”, manifestó.

EL TITULAR DE LA CNDH DEBE COMPARECER SEGUIDO

La legisladora enfatizó que tiene que replantearse el funcionamiento del organismo, “sobre todo porque acabamos de aprobar aquí en el Senado de la República lo que será la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes, en la que estamos señalando en uno de sus preceptos que los organismos autónomos de derechos humanos tienen que encargarse de la promoción y defensa de los derechos humanos de quienes son menores de 18 años de edad”,

Además se requiere hacer cambios en la ley orgánica de la Comisión para que los senadores puedan citar a su presidente para que comparezca las veces que sean

necesarias, pues actualmente sólo está obligado a acudir una vez al año a presentar un informe.

De hecho, sugirió que esa debería ser una práctica que aplicara para todos los presidentes de los organismos constitucionales autónomos. “La autonomía no significa que puedan hacer lo que quieran”, remarcó

Expuso que si no se garantiza que los trabajos de las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos den certidumbre a las víctimas que recurren ante esas instancias en busca de justicia luego de ser violados sus derechos humanos, entonces quiere decir que algo está fallando.

También consideró necesario transparentar la estructura y

funcionamiento de la Comisión, así como hacer las modificaciones necesarias con el fin de que el Consejo Consultivo con el que cuenta ese organismo pueda hacer un mejor trabajo.

Actualmente esa instancia está integrada por 10 personalidades, pero actualmente su función es de ornato, porque no tienen las facultades necesarias para que sus preocupaciones y propuestas sean tomadas en cuenta.

Expuso que están claramente identificados los casos en los cuales la actuación de la Comisión ha sido severamente cuestionada, como por ejemplo los relacionados con violaciones graves a migrantes, derechos reproductivos de las mujeres, los casos de Gue-

rrero, Michoacán, Puebla y últimamente el asunto de Tlatlaya, en el Estado de México, en el que exculpa al Ejército, su visitador dice otra cosa y la PGR dice otra, así como “su relación con las entidades gubernamentales, dando más satisfacción en lugar de lo que debiese hacer”.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos debe tener un papel relevante en ese tipo de asuntos, sin lugar a dudas, con toda la autoridad que le caracteriza por el fundamento constitucional que posee, mencionó.

Luego recalzó que se trata de un órgano presidido de manera unipersonal, por lo cual esa conducción debe evidenciarse e identificarse con nombre y apellido.



angelica.delapenagomez



@angelicadelap

El Congreso también ha incumplido

La protección de los derechos humanos atraviesa por un momento histórico, afirma la diputada federal del PRI

Por Lidia Arista
lidia.arista@eleconomista.mx

Si bien la reforma constitucional del 2011 en materia de derechos humanos representa un parteaguas en la protección de éstos, el reto sigue siendo concluir sus leyes reglamentarias, así como armonizar, de acuerdo con los estándares internacionales, los compromisos adquiridos por el Estado mexicano, aseveró la diputada federal del PRI, Miriam Cárdenas Cantú.

En entrevista, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados explicó que derivado de la reforma constitucional del 2011, la protección de derechos humanos pasa por su mejor momento, sobre todo si se compara con lo ocurrido durante el sexenio del panista Felipe Calderón.

Sin embargo, de acuerdo con la legisladora, entre los principales pendientes que tiene el Congreso de la Unión después de aprobada la reforma constitucional figura el concluir con la legislación secundaria para así impulsar su plena aplicación de la misma.

En ese sentido, puso como ejemplo el Artículo 29 constitucional, el cual se refiere a la suspensión de garantías individuales y que pretende regular cuáles son los derechos que pueden ser suspendidos cuando hay un Estado de excepción; es decir, en caso de que el país atravesase por situaciones críticas como desastres naturales, epidemias, guerra, invasión, perturbación grave de la paz pública, o cualquier otra que ponga en grave peligro o conflicto a la sociedad.

Indicó que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, envió al Senado una iniciativa para reglamentar el Artículo 29 y que en la Cámara de Diputados existen alrededor de cuatro; además de que ya existe un predicta-

men al respecto, pero tendrán que empatar acciones con el Senado para poder concretar su pronta aprobación.

HAY UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL

Otra de las tareas pendientes que tiene el Poder Legislativo, luego de promulgada la reforma constitucional en materia de derechos humanos, que elevó a rango constitucional los derechos humanos establecidos en tratados internacionales avalados por México, mencionó, es armonizar la legislación de acuerdo con los estándares internacionales. Al respecto, destacó que ya se comenzaron con esos trabajos; ya se hicieron reformas para la ley contra la discriminación y se fortaleció al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); se hicieron reformas para definir la tortura de acuerdo a estándares internacionales y actualmente se trabaja para combatir la trata de personas.

Mencionó que esta tarea no sólo responde a cumplir con los compromisos adquiridos por el Estado mexicano en tratados e instrumentos internacionales, sino también a que existe un mecanismo de evaluación al interior de la ONU donde a los estados que forman parte se les realizan observaciones en la materia. En ese sentido, en octubre del 2012 hubo por parte de la ONU 176 recomendaciones hacia el Estado mexicano, casi todas aceptadas, en materia de justicia militar, desaparición de personas, sobre migrantes, niños, seguridad pública, conflictos armados, por lo que enfatizó que hay mucho por hacer aún. “Tenemos que realizar la armonización de aquellas normas que no contengan todos los elementos que incluye el compromiso internacional”.

La también ex presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



FOTO: CORTESÍA

Miriam Cárdenas Cantú

- Nació el **8 de octubre de 1964** en Coahuila.
- Es **licenciada en Derecho** por la Universidad Autónoma de Coahuila y **maestra en Administración** por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se ha desempeñado como:

- Consejera Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

del estado de Coahuila añadió que la protección de los derechos humanos atraviesa por un momento histórico debido a que hay una estrategia transversal que parte de la reforma constitucional del 2011.

Destacó que el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 contempla que todas las dependencias de la administración pública federal y que todas las autoridades empaten sus líneas de acción con este programa para que opere de manera transversal; también plantea impulsar acciones para la actualización, capacitación y adiestramiento de los servidores públicos en materia de derechos humanos.

“Por primera vez existen estas indicaciones respecto a que todas las autoridades, conforme lo establece el Artículo 1 constitucional luego de la reforma de 2011, deben proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos; además de tomar en cuenta todos los instrumentos internacionales que en la materia existen y siempre ver que hay ciertos principios que lo rigen: el de la universalidad, interdependencia. Todos estos principios, su progresividad, los deben tener presentes”.

Destacó que se requiere esperar cierto tiempo para que se comiencen a ver los resultados y se cumplan con las expectativas generadas por la reforma constitucional.

“Aunque ya se están viendo algunos, no hay que desconocerlos, pero todavía hay un trecho largo por recorrer”.



Miriam Cárdenas Cantú



@MiriamCardenasC

**Ricardo Sóstenes
Mejía Berdeja**

- Nació el **26 de junio de 1968** en Torreón, Coahuila.
- Es **licenciado en Derecho** por la Universidad Iberoamericana.

Se ha desempeñado como:

- Integrante de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano
- Candidato a gobernador de Coahuila
- Diputado local en Coahuila.



RicardoMejiaMx



@RicardoMeb



www.ricardomejia.mx



Tenemos una Comisión omisa

El presidente de la CNDH le sirve al poder como tapadera de muchos excesos, aseveró el diputado federal de Movimiento Ciudadano

Por Diego Badillo

Foto: Hugo Salazar

diego.badillo@economista.mx

Raúl Plascencia Villanueva está reprochado en su actuación como presidente de la Comisión Nacional de derechos Humanos (CNDH) y por lo tanto no debe reelegirse en el cargo, aseveró Ricardo Mejía Berdeja.

El diputado federal de Movimiento Ciudadano, y uno de los organizadores de dos foros en los que en días pasados se evaluó el desempeño de ese organismo constitucionalmente autónomo, afirmó que en los últimos años ha sido omisa, negligente y facciosa.

Dijo que esa situación ha generado que a lo largo del territorio nacional haya una problemática creciente en relación con los derechos humanos.

El legislador comentó que si se hace un análisis del porqué el presidente ha actuado de esa forma encontraremos, entre otros, que está más preocupado por servir al poder que a las víctimas de violaciones de derechos humanos.

“Está siempre pendiente de su eventual reelección, entonces no tiene conflictos con el poder; es más, él le sirve al

poder como tapadera de muchos excesos”, aseveró el legislador.

Aseveró que la posición asumida por la CNDH en el caso Tlatlaya, Estado de México (en el que, de acuerdo con el Ejército Mexicano, el pasado 30 de junio, una patrulla militar enfrentó a un grupo de personas que estaban armadas al interior de una bodega en el pueblo de San Pedro Limón, con un resultado de 22 personas muertas), es quizá el más cínico y el que evidencia de mejor manera la forma en que ha decidido conducirse el funcionario.

En su opinión, para revertir el mal desempeño del organismo nacional lo primero que debe hacerse es cambiar a su titular y luego revisar su estructura y funcionamiento.

Una institución “que le cuesta tanto al país” no puede dar los resultados que en este momento reporta.

“El presupuesto de la CNDH para el 2014 fue de más de 1,416 millones de pesos y ha tenido un incremento desmesurado, al pasar de 889 millones en el 2010 a la cifra antes citada, lo que quiere decir que en cuatro años crecieron en más de 55% sus recursos.

Asimismo, refirió que algo que llama la atención es que en los últimos años ha venido disminuyendo el número de recomendaciones emitidas, y no es porque haya bajado el número de casos de atentados contra los derechos humanos de mexicanos.

Lo que sí es cierto es que en los últimos años el costo por recomendación se ha incrementado.

Además, las recomendaciones que emite se caracterizan por ser tibias, porque no señalan con detalle responsables. Para ilustrarlo puso como ejemplo el caso de la posición asumida por la CNDH ante el caso del desalojo violento por parte de la policía de Puebla de manifestantes que bloqueaban una autopista a en San Bernardino, Chalchihuitán, en el que fue herido de gravedad un niño en la cabeza.

El legislador mencionó que ante la cercanía del 15 de noviembre, cuando concluye la gestión del Plascencia Villanueva y ante la posibilidad legal para reelegirse, debe darse un proceso de relevo transparente.

El Senado de la República, que es el encargado de nombrar al sucesor o en su caso ratificar al actual, debe llevar a cabo un ejercicio de análisis de los resultados de los últimos años de la gestión y tomar una decisión acertada, indicó el coahuilense.

Por otra parte, comentó que es necesario cambiar el marco legal que rige al organismo con el fin de que haya un mejor esquema de rendición de cuentas de su titular, quien actualmente sólo está obligado acudir al senado una vez al año a presentar su informe de labores. Dijo que Movimiento Ciudadano ha venido impulsando la propuesta de que se establezca en ley la obligación de que también acuda a la Cámara de Diputados, pero “como le es muy cómodo al poder” esa demanda no ha prosperado.



Acusan a CNDH de complaciente

Representantes de organismos defensores de derechos humanos reprueban la gestión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y destacan la falta de voluntad política del gobierno federal para atender correctamente a las víctimas de violaciones a garantías individuales

Los tres poderes han fallado

La CNDH parece que trabaja para sí misma y no para ayudar a las víctimas, enfatiza el representante del organismo internacional

Por Diego Badillo
Foto: Araceli López
diego.badillo@eleconomista.mx

Luego de señalar que uno de los graves problemas que impiden la correcta atención al problema de la violación de los derechos humanos en México es que no tiene un costo político, el director ejecutivo de Amnistía Internacional México, Perseo Quiroz Rendón, afirmó que el Estado mexicano en su conjunto ha fallado en la implementación de la reforma constitucional en la materia del 2011.

En entrevista, dijo que ese cambio en el marco constitucional generó muchas expectativas tanto a escala nacional como internacional, pues incluso fue ampliamente celebrada por organismos multilaterales como la ONU; sin embargo, hasta el momento su implementación ha dejado mucho que desear.

Dijo que a más de tres años de su promulgación hay muchos temas pendientes, como que el

Congreso de la Unión apruebe sus leyes reglamentarias, lo cual constituye una grave omisión del Poder Legislativo, que impide que en los hechos entre en vigencia la reforma al Artículo 33 constitucional. En el ámbito local, prosiguió, hace falta que se armonicen las leyes, lo cual es una tarea pendiente de los congresos estatales, particularmente para ponerlas en sintonía con lo que establecen los tratados internacionales.

En el caso del Poder Judicial, hace falta aún la implementación tanto a escala nacional como en provincia. Si bien ha habido avances, se siguen dando casos en los que jueces de distrito, tribunales colegiados y jueces locales no llevan a cabo la aplicación del control de constitucionalidad y convencionalidad.

“Hay todavía una cultura del funcionario público de rechazar los temas de derechos humanos”.

En ese sentido, consideró que hay una realidad avasalladora que demuestra que en México segui-



mos teniendo una gran deuda con los desaparecidos y sus familiares debido a que no hay una política pública adecuada para atender este problema.

Mencionó que otro tema que destaca por lo mal que se atiende es la violación a los derechos humanos de los migrantes. Entre la serie de problemáticas de este asunto destaca la consigna que tiene el gobierno de hacer de las detenciones de ilegales una regla y no una excepción, como debe ser.

Tan sólo el año pasado se registraron más de 10,000 eventos de detenciones de niños migrantes no acompañados y a mayo de este año iban ya más de 8,000.

NO HAY DESARROLLO CON VIOLACIONES A DH

Advirtió que para ese organismo internacional es muy claro que México no va a ser un país desarrollado si no da muestras de que tiene respeto pleno a los derechos humanos. En ese sentido, recordó: “Podemos tener crecimiento económico, (pero) no podrá ser considerado un país desarrollado si no cumple con la agenda de derechos humanos”.

Indicó que para Amnistía Internacional México es un país prioritario por el grado de violaciones que aquí se cometen; porque juega un papel importante en el concierto internacional; porque la mayoría de las comisiones estatales de derechos humanos siguen siendo verdaderos elefantes blancos y porque la CNDH no ha tenido el rol activo que debiera tener como órgano garante.

De éste último detalló que es un órgano autónomo, cuenta con autonomía constitucional y ejerce uno de los presupuestos más altos, pero ha habido una falta de liderazgo y de compromiso con las víctimas de violaciones a derechos humanos. Pareciera que trabaja sí misma, no para las víctimas (...) con la infraestructura que tiene podría hacer mucho más”.

Luego expuso que en México hace falta voluntad política para mover el tema de los derechos humanos. El principal problema, explicó, es que los derechos humanos no son prioridad para el gobierno mexicano. Cuando se atiende se hacen de manera reactiva; pareciera que no hay una estrategia clara. Si bien cuenta con un marco legal de vanguardia en la materia, la brecha con la realidad es enorme.

El desafío sigue siendo combatir la impunidad

México no puede esperar a que la CIDH emita sentencias para garantizar justicia ante violación de derechos

Por Lidia Arista

Foto: Natalia Gaia

lidia.arista@eleconomista.mx

México tiene un marco jurídico fuerte para garantizar la protección de los derechos humanos, sin embargo el desafío sigue siendo combatir la impunidad. De no lograrse, continuará el complicado panorama para los derechos fundamentales en el país, aseveró el representante en México del Alto Comisionado de Derechos Humanos, Javier Hernández Valencia.

“Hay un marco que nos va a permitir encontrar los caminos específicos para cambiar la realidad, pero hay que tener en consideración que las leyes no cambian por sí solas la realidad. Son una herramienta, un apalancamiento, un puente para encontrar los caminos específicos por los cuales vamos a cambiar la realidad y ésta es la brecha que aún no logramos concretar”.

El diplomático de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) explicó que lo preocupante en México no sólo es que sigan ocurriendo violaciones a los derechos humanos, sino que pareciera que el país se ha desensibilizado y que tiene memoria a corto plazo, que olvida los casos de violación a los derechos humanos que han pasado a lo largo de los años, aunque los únicos que no tienen memoria corta y no olvidan son los deudos de las víctimas.

Desde su perspectiva, el país no atraviesa por una crisis en materia de protección de derechos humanos, pues una crisis, explicó, es un hecho de una secuencia de actos que nunca pasaron. Pero lo ocurrido en días recientes en el Estado de México, en el que presuntamente militares dieron muerte a 22 presuntos delincuentes en una bodega en Tlatlaya, y en Guerrero, donde murieron seis personas y 25 resultaron heridas debido al excesivo de la fuerza por parte de la policía municipal, son hechos de una secuencia de otros actos que han sucedido durante años con la participación o no de funcionarios públicos y elementos de la fuerza pública.

Destacó que si bien hay avances, aún



ACDH DE LA ONU

Javier Hernández

no se aborda el problema de la violación de los derechos humanos a fondo, y no se hace uso de las herramientas jurídicas con las que cuenta el país.

“No estamos abordado los problemas que sabemos que existen, y que son problemas a fondo; o por lo menos no los estamos abordando con toda atención, con todas las herramientas y todos los actores y toda la participación que eso requiere”.

ESTADO MEXICANO OBLIGADO A PROTEGER LOS DERECHOS

Hernández Valencia explicó que el clima de inseguridad y la presencia del crimen organizado sin duda es un elemento que vulnera la protección de los derechos humanos.

Sin embargo, en esta problemática es utilizada por las autoridades en repetidas ocasiones para evitar su responsabilidad de salvaguardar correctamente a los derechos.

“Por alguna razón esta palabra mágica sirve no sólo como explicación, sino

como justificación de mucho de lo que sucede en México, lo cual lleva a no investigar”.

En ese sentido, mencionó que sin importar que alguien que muere violentamente esté involucrado en el crimen organizado, es obligación del Estado mexicano poner todos los esfuerzos institucionales para aclarar las muertes, así como para castigar a los responsables, lo cual sin duda, destacó, contribuiría a combatir la impunidad, que hasta ahora sigue siendo el principal talón de Aquiles en el tema.

Asimismo, el representante en México del Alto Comisionado de Derechos Humanos destacó que otro elemento que pone en vulnerabilidad la protección de derechos humanos en el país es la impunidad con la que algunas autoridades actúan.

“La impunidad no es sólo un tema de malos manejos que están afuera y que son parte del crimen organizado, la impunidad también es un tema que permea a las instituciones”.

MarieClaire Acosta

FREEDOM HOUSE MÉXICO



No basta con un buen marco legal

México carece de capacidad y de instituciones lo suficientemente fuertes para atender esta problemática, afirma

Por Lidia Arista
Foto: Araceli López
lidia.arista@eleconomista.mx

A pesar de que México cuenta con todos los instrumentos institucionales y jurídicos para garantizar la protección de los derechos humanos según las normas internacionales, la violación de éstos sigue siendo una constante, ello derivado de la falta de capacidad para atender esta problemática y a que las instituciones encargadas no están a la altura, aseveró MarieClaire Acosta Urquidí.

“Estamos muy mal en materia de derechos humanos. Lo que me parece muy dramático es que tenemos todos los instrumentos institucionales y jurídicos gracias a la reforma constitucional del 2011 para combatir esta

situación que no tendría que estar pasando, pero pasa porque no hay voluntad política ni tampoco hay capacidad para atender la problemática”.

En entrevista, la directora de Freedom House México, organización estadounidense dedicada a la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos, explicó que la violación a los derechos humanos ha sido una constante en todas las administraciones del régimen presidencialista que predomina en el país, pero que fue con el ex presidente Calderón, donde la alerta se encendió por un incremento bastante considerable.

Destacó que la violación a los derechos colocan a México en el panorama internacional como un país inestable, con irrupción del tejido social, la paz y de la estabilidad política, económica y social.

Para la especialista en temas relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos, si bien hubo un avance con la reforma constitucional del 2011 en la materia, el problema sigue siendo que México carece de capacidad y de instituciones lo suficientemente fuertes para atender este tipo de violaciones. “Las instituciones que se crearon para proteger los derechos humanos para salvaguardar las libertades democráticas son instituciones que no están a la altura de las circunstancias y que tampoco se han arriesgado de manera sostenida y sistemática para tajar de una vez todas las violaciones a los derechos humanos”.

Quien fuera presidenta de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos del 1990 al 2000 enfatizó que si bien la administración del presidente Enrique Peña Nieto cuenta con un Programa Nacional de Derechos Humanos, que tiene como base la reforma constitucional del 2011, se pase de las buenas intenciones y del dis-

curso a la práctica. “Se han trazado las grandes líneas, se han promovido las leyes, se han creado las instituciones, pero entre eso y la realidad hay un abismo, y el desafío es colmar ese abismo. Hay muchas buenas intenciones, pero todavía estoy esperando ver resultados”.

Acosta Urquidí destacó que hasta el momento la reforma constitucional no ha cumplido con las expectativas, en gran medida porque el trabajo de traducir esa legislación en políticas públicas, que debió iniciarse en el 2011 no se ha concretado, por lo cual no hay resultados que medir.

HAY CRISIS DE GOBERNABILIDAD EN ALGUNAS REGIONES DE MÉXICO

La también presidenta fundadora y miembro del Consejo Directivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, mencionó que los casos de violación a derechos humanos ocurridos en días recientes en Guerrero y el Estado de México son un botón de muestra que el país atraviesa por una crisis de gobernabilidad en algunas regiones y que ésta origina una crisis de respeto a los derechos humanos.

“En una democracia se gobierna respetando los derechos de las personas, se gobierna respetando, protegiendo y garantizando los derechos de las personas. No puede haber gobernabilidad en una democracia sin derechos humanos, entonces tenemos una crisis de gobernabilidad y por supuesto una crisis de derechos humanos”.

La también miembro del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) comentó que tanto a nivel nacional como estatal, esta institución tiene áreas de oportunidad para cumplir con su tarea de protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano.



@FreedomHouseDC



www.freedomhouse.org

Faltan indicadores confiables

Cuando no se miden las cosas, no se pueden enfrentar adecuadamente, advierte

Por **Diego Badillo**
diego.badillo@economista.mx

México no cuenta con un sistema de información confiable que nos diga cuál es la situación de los derechos humanos en el país, aseveró Ernesto López Portillo.

El director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), Ernesto López Portillo, mencionó que tenemos más de 25 años hablando en el país de derechos humanos, pero eso no se ha traducido en una profesionalización del Estado que comience a tener registros de información donde se documente el estado de cosas.

Esto es especialmente grave porque estamos hablando de un tema que no se ha medido, y cuando no se miden las cosas no se pueden enfrentar adecuadamente. Sin embargo, dijo que México cuenta con un Programa Nacional de Atención a los Derechos humanos, el cual parte de un diagnóstico severo y una autocrítica muy fuerte, en el que se plantea que a pesar de las reformas realizadas en la materia, así como de las políticas públicas, las violaciones persisten.

El programa tiene compromisos muy altos ante los cuales las preguntas obligadas son si existen los recursos, la voluntad, la estrategia y la claridad no sólo del presidente Enrique Peña Nieto, sino de todos los gobernadores para crear programas similares y tener un compromiso indeclinable y expreso en la atención de los casos de violaciones a los derechos humanos. “Yo creo que ese compromiso político, claro y contundente todavía no lo tenemos”.

PUEDEN DARSE SEÑALES ACERTADAS

En su opinión, una buena señal de que México como nación tiene un compromiso con la atención a los casos de violaciones a los derechos humanos sería que el presi-



FOTO: ARCHIVO

Ernesto López Portillo Vargas

- Nació el **30 de septiembre de 1968** en la Ciudad de México.
- Es consultor y asesor en seguridad pública.

Se ha desempeñado como:

- Fundador y Director Ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.
- Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Es experto en seguridad pública y reforma policial.
- Investigador, docente y en el Inacipe, PGR, Cámara de Diputados, Senado de la República y ALDF.

dente de la República aceptara la plena autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Comentó que en estos momentos, cuando está por darse el relevo en la presidencia de la Comisión, es un momento importante para decirlo, sobre todo cuando la gestión de su titular, Raúl Plascencia Villanueva, es profundamente cuestionada.

Es momento para que el presidente dé una señal de compromiso con los derechos humanos, una señal de actitud de estado que apoye decididamente, que la CN-DH se fortalezca con una gestión mucho más profesional y fuerte en sus capacidades de vigilar a la autoridad y señalar sus errores.

QUE LOS PARTIDOS SAQUEN LAS MANOS DE LA CNDH

Asimismo, dijo que para que eso ocurra es preciso que los partidos políticos saquen las manos de la CNDH: “Se requiere un saneamiento profundo de la Comisión de manera tal que no aloje interés político alguno que no sea el que tiene que ver con la defensa de los derechos humanos”.

Insistió que en este momento tanto el Senado como el presidente deben asumir una actitud en favor de la autonomía con el

Yo creo que ese compromiso político claro y contundente (con los derechos humanos) todavía no lo tenemos”.

fin de que el nombramiento del próximo presidente del organismo sea en función de sus méritos y capacidades profesionales.

Enfatizó que eso es sólo un aspecto para fortalecer el trabajo en favor de los derechos humanos en el país, pues otro tiene que ver con que haya decisión política para que se pueda hacer realidad lo que dicen las normas.

En ese sentido López Portillo, comentó que actualmente hay una mejora muy importante en el sistema jurídico mexicano, particularmente a raíz de la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, que modificó las reglas del juego.

Sin embargo, añadió que aún es poco el tiempo para poder medir el impacto que ha tenido esa reforma, la cual obliga a las autoridades a aplicar criterios en su actuación que beneficien la interpretación más favorable a los derechos humanos.

“A veces parece olvidarse que el régimen constitucional cambió y que el régimen reconoce en la Constitución todos los instrumentos de los cuales México es parte a nivel internacional, lo reconoce como norma suprema, exactamente igual que la Carta Magna”, concluyó.

Ernesto López Portillo Vargas

@ErnestoLPV

www.insyde.org.mx

Guerrerenses no dejan atropellar sus derechos

Tenemos fe que los estudiantes de Ayotzinapa regresen pronto, dice

Por Diego Badillo
diego.badillo@eleconomista.mx

El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, Ramón Navarrete, dijo que tiene fe que los 43 alumnos de la Escuela Normal de Ayotzinapa, desaparecidos desde la semana pasada, se hayan auto dispersado y pronto regresen a sus hogares o escuela.

“Te lo pongo como antecedente: cada vez que hay una protesta fuerte, ellos tienen como estrategia para evadir el enfrentamiento con las fuerzas policiacas dispersarse, y cada quien llega hasta donde le sea posible y en los días posteriores siempre los hemos ido localizando, principalmente en sus instalaciones. La escuela normal funge como un internado. Entonces tenemos fe en que parte de ellos esté en esa situación”.

Asimismo, dijo que “no es imposible” que la presencia de organizaciones de delincuencia organizada que

operan en Guerrero generen situaciones que puedan desembocar en violaciones a derechos humanos.

“Lo conocemos en diferentes momentos, en diferentes partes del país, donde el narcotráfico y la delincuencia penetran en instituciones; eso no es un secreto para nadie. Y si me preguntas, eso es una violación a los derechos humanos, no directamente, sino que están vulnerando las instituciones que deben asegurar el respeto a los derechos humanos”.

Al preguntarle a qué se debe que ocurran casos de graves violaciones a derechos humanos, contestó: “Los guerrerenses tenemos tan arraigada la cultura de la denuncia. Ustedes han visto a nivel nacional los movimientos magisteriales, los estudiantiles, los de obreros, las amas de casa, todo mundo aquí protesta. Ésa es una parte de la historia de Guerrero, el Guerrero de los hombres y mujeres que no se dejan fácilmente atropellar, que están en constante movimiento”.



FOTO: ARCHIVO

¿Por qué necesitas ahorrar para la educación de tus hijos?

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Nivel escolar de la población en México de 25 a 44 años



83% Sin estudios profesionales
16% Con estudios profesionales
1% Con estudios de posgrado

Es un vehículo financiero para pagar total o parcialmente los costos de la educación superior de tus hijos.

- Planes de ahorro a 4 y 5 años.
- Rendimientos en promedio superiores a la inflación y Cetes.
- Convenios con Universidades nacionales y extranjeras.
- Seguro de pago saldado en caso de muerte o invalidez total o permanente.

Tels: 5511 8246 – 5511 7377 – 01 800 23 22 700

Liverpool 24, piso 5, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Contamos con oficinas en el interior del país, busca la más cercana a tu localidad en:

mb.com.mx

Fideicomiso especializado para la educación operado por Actinver (292)



Mexicana de Becas

MEBEXoficial

¡La inversión que construye el futuro educativo de tus hijos!

Guadalajara crecerá ordenada

Presentará iniciativa de reforma al Código de Desarrollo Urbano de la entidad, adelantó el diputado

Por Lidia Arista
lidia.arista@eleconomista.mx

Las grandes ciudades deben crecer de manera vertical y ordenada. Por ello, en los próximos días en el Congreso de Jalisco se presentará una iniciativa para reformar de manera integral el Código de Desarrollo Urbano, aseguró el diputado local Trinidad Padilla López.

En entrevista, el también presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso local señaló que una metrópoli como Guadalajara, que cuenta con ocho municipios conurbados, tiene que impulsar políticas para que el crecimiento urbano se dé de manera compacta. “La idea es que las grandes ciudades puedan seguir creciendo mediante un ordenado y muy armónico crecimiento vertical donde lo permita geográficamente esa posibilidad, y donde los distintos municipios puedan garantizar crecimiento ordenado de núcleos urbanos, núcleos habitacionales con adecuada dotación de servicios y donde se garantice movilidad sustentable”.

Comentó que la iniciativa que presentará en los próximos días tiene como objetivo regular el cre-

En esta Legislatura hemos podido sacar adelante prácticamente todo el paquete de compromisos legislativos que nuestro partido planteó”.

cimiento de las ciudades en ese estado, el cual —dijo— cuenta con una de las zonas metropolitanas más complicadas del país. Destacó que es un tema importante dentro la agenda del PRI y que si bien es una labor complicada por los alcances que tendrá ésta en otras leyes, ya se está trabajando en ello.

“Hay una serie de leyes como las de coordinación metropolitana, que tiene que ver con la protección del medio ambiente, con un correcto y adecuado crecimiento planeado de la ciudad. Todo este tipo de aspectos están y deben ser regulados y ordenados por el Código Urbano”.

Destacó que con el fin de contar con una iniciativa amplia e incluyente, durante los últimos 10 meses se ha trabajado con el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y se recibieron propuestas de organismos

de la sociedad civil organizada, de expertos, de la Cámara de la Industria de la Construcción, desarrolladores inmobiliarios, universidades como la de Guadalajara y el ITESO.

Asimismo, manifestó que uno de los principales desafíos del país es generar polos de desarrollo urbano en ciudades medias.

AGENDA LEGISLATIVA CON IMPORTANTES AVANCES

En el segundo año de la LX Legislatura del Congreso de Jalisco, la fracción legislativa del PRI tiene un balance positivo, pues ha logrado avanzar importantes avances en su agenda, aseguró Trinidad Padilla López.

“Pese a la mala imagen o mala percepción que algunos ciudadanos tienen del Congreso, el balance que hago es que en esta Legislatura hemos podido sacar adelante prác-

ticamente todo el paquete de compromisos legislativos que nuestro partido planteó cuando se lo propuso a los ciudadanos durante la campaña; hoy la mayor parte son realidades traducidas en ley”.

Mencionó que como grupo parlamentario no sólo trabajaron en la modernización de la administración pública del estado, lo cual implicó diversos cambios en dependencias, por lo que se tuvo que modernizar algunas leyes.

En ese sentido, planteó que han logrado legislar para reordenar el sistema de procuración de justicia, una reorganización en el área de desarrollo urbano, se creó una ley de movilidad, se armonizaron la ley local para estar acorde a la federal en materia del Sistema de Justicia Penal.

Entrevistado el pasado martes, el diputado local del PRI afirmó como presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y vocal de las comisiones de Asuntos Metropolitanos, Educación y Planeación para el Desarrollo, trabajó en cerca 31 iniciativas entre las que destacan reconocer el concubinato como familia, garantizar de alimentos a los abuelos, así como la despenalización del adulterio.

José Trinidad Padilla

- Es licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara.
- Cuenta con un diplomado de Estudios de las sociedades latinoamericanas, Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris III.

Se ha desempeñado como:

- Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos en la Cámara de Diputados
- Rector de la Universidad de Guadalajara.



FOTO: ARCHIVO

 Trino Padilla

 trinopadilla.org.mx

Las crisis son superables

No sólo son fenómenos dañinos en sí mismos sino también por los peligros que se derivan de la forma que se afrontan, plantea el libro *Una crisis y cinco errores*

Por Redacción

Ante una crisis económica, es urgente adoptar justo una actitud contraria a la de la precipitación y el pánico, que de forma natural, promueve esa situación, afirma el libro *Una crisis y cinco errores*, de los autores Carlos Rodríguez Braun y Juan Ramón Rallo.

En su texto, los autores plantean que las crisis económicas no sólo son fenómenos dañinos en sí mismos sino también por los peligros que se derivan de la forma que se afrontan.

En ese sentido, destacan que al momento de hablar de una crisis se imponen con marcada insistencia cinco puntos de vista que suscitan un acuerdo casi universal: la culpa política de la crisis es el liberalismo; la codicia es la culpable de la moral; las finanzas y la banca son actividades caracterizadas por la libertad de mercado; los rescates bancarios son medidas inevitables e incuestionables y la necesidad de incrementar el gasto público para crear empleo como una estrategia adecuada de política económica para salir de la crisis.

La culpa de la crisis es el liberalismo: los ciudadanos reciben siempre el mismo mensaje cuando se suscita una crisis, ésta se produjo porque los gobiernos han renunciado a gobernar, han abdicado de sus responsabilidades, se han retirado o se han reducido, dedicándose a privatizarlo todo y a desregularlo todo, concediendo así a sus súbditos una libertad excesiva que estos no han podido o no han sabido administrar correctamente.

Sin embargo, la supuesta economía liberal solo existe en la imaginación, porque en la práctica los gobernantes controlan empresas y mercados.

La culpa moral de la crisis es de la codicia: según esta teoría, los ciudadanos habrían incurrido en un materialismo y un consumismo extravagantes, en una degradante búsqueda insaciable del lucro y del dinero fácil, alimentando una burbuja ostentosa y vana y endeudándose irracionalmente por encima de sus posibilidades. Sin embargo, para que este vicio tuviera alguna responsabilidad en la crisis actual, tendrían que darse

alguna de las siguientes dos circunstancias o ambas: primero, la codicia tendría que haberse ahondado y generalizado; segundo, las conductas normales de los ciudadanos tendrían que poder ser calificadas específicamente de inmorales.

La culpa económica de la crisis es del mercado libre: algunas personas piensan que el origen económico de la crisis financiera hay que buscarlo entre unos ávidos banqueros estadounidenses que concedieron hipotecas a gente pobre y sin capacidad para pagarlas, de modo que la mayoría de estos banqueros quebraron y cortaron el crédito a familias y empresas.

Es necesario rescatar a los bancos: En septiembre de 2008 los estados optaron por rescatar a sus bancos de la quiebra. Lo hicieron mediante tres estrategias. La primera fue el llamado modelo irlandés: garantizar depósitos, de modo que si quebraban, los ciudadanos pudieran reembolsarse su dinero. Segunda, conocida como el modelo estadounidense o español, adquirir parte de los activos bancarios con el fin de recapitalizarlos y tomar su control. Aunque la forma que adoptó cada plan fue distinta, todas atendían a una finalidad común: evitar la quiebra del banco por considerar que este suceso podría convertir la recesión en una segunda Gran Depresión.

Es necesario aumentar el gasto público para crear empleo: si los agentes privados no utilizan su dinero para consumir, el Estado tendrá que hacerlo. Lo cual significa imaginar la economía como si fuera una máquina a la que darle cuerda para que no se detenga y explote. Algunos políticos y economistas venden a diario la necesidad de incrementar el gasto público apelando a tres beneficios resultantes: aumentaría el consumo, se crearían puestos de trabajo y se despejaría la incertidumbre en la economía. Sin embargo, esto no está en absoluto tan claro.

Los autores concluyen que las cinco supuestas verdades que el pensamiento único predica a propósito de la crisis están lejos de ser ciertas.

PERFIL DE LOS AUTORES



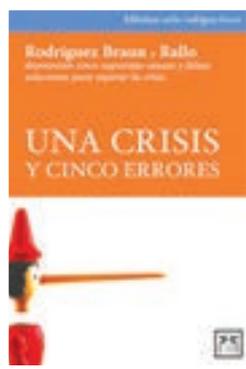
Carlos Rodríguez

Braun es licenciado en Economía por la Universidad de Argentina, doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Historia del Pensamiento en dicha universidad. Es además conferenciante, analista y colaborador habitual de prensa, radio y televisión.



Juan Ramón Rallo

es profesor de Economía en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y director del Observatorio de Coyuntura Económica del Instituto Juan de Mariana. Colabora habitualmente en prensa, radio y televisión.



Ficha técnica

Libro:
Libros Una crisis y cinco errores

Editorial: LID
Fecha de publicación: 01/05/2009
ISBN: 9788483561348

Los suscriptores de **El Economista** tienen disponible un resumen elaborado por Leader Summaries en www.economista.com.mx



REPRESENTANTES de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial develaron la placa que da nombre al "Patio del Federalismo" en el Senado de la República. FOTO: ARACELI LÓPEZ

El federalismo no está a discusión

Plantean autoridades fortalecer el pacto federal

Por Lidia Arista
Foto: Natalia Gaia
lidia.arista@eleconomista.mx

Hoy, en el México democrático en el que mucho o casi todo está sujeto a debate, el federalismo en sí mismo no está a discusión, aseveró el ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante el seminario "Encuentro por la Federación y la Unidad Nacional", realizado la semana pasada en el Senado de la República, recinto considerado la casa del federalismo, el representante del poder judicial destacó que México adoptó la forma de organización federalista, claramente una fórmula técnica de distribución de facultades y competencia. Pero ésta se empobrece si sólo se entiende como una forma de organización, porque el federalismo es también un valor y un principio, es esencialmente respeto, convivencia y tolerancia a la diferencia. El ministro agregó que el

potencial innovador del modelo federalista genera hoy condiciones constitucionales para, en la unidad, desarrollar al México de derechos al que la Constitución aspira desde cada localidad, región, entidad federativa o la federación misma. Destacó que la Constitución no distingue entre competencias, entre jurisdicciones, entre autoridades cuando se trata de proteger derechos de las personas. En este contexto —dijo— la nueva base del federalismo mexicano no sólo es la mejor plataforma para lograr consolidar el Estado democrático, próspero, y justo al que todo mexicano aspira, reforzando el núcleo básico del Estado de Derecho.

Por su parte, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien acudió en representación del presidente Enrique Peña Nieto luego de que éste cancelará su participación, aseveró que el gobierno federal tiene el compromiso de sumar visiones para encontrar juntos soluciones

a los problemas que enfrenta México, pues son los estados y municipios quienes viven esos desafíos con mayor precisión.

"La instrucción del presidente ha sido impulsar un federalismo que con pleno respeto a la soberanía de los estados articule esfuerzos y potencie capacidades".

Planteó que se trata de generar condiciones de corresponsabilidad que permitan entregar mejores resultados a los ciudadanos y un crecimiento en ser del norte o del sur, vivir en el campo o en la ciudad, no signifique oportunidades de desarrollo distintas; pues en el marco del Pacto Federal debe asegurarse que los estados y municipios históricamente rezagados caminen por la vía del desarrollo y el crecimiento sustentable.

Por su parte, el presidente del Senado de la República, Miguel Barbosa, aseguró que el diálogo entre los tres Poderes de la Unión es una obligación que exige la sociedad, y quien no sea capaz de comprenderla acabará en la mar-

ginación política; esto en clara referencia a la actitud asumida por los senadores del PAN y Partido del Trabajo, que le acusaron de rendirle culto al presidente Enrique Peña Nieto al invitarlo al seminario del federalismo.

Barbosa Huerta enfatizó que, con el seminario, el Senado de la República pretende aportar al fortalecimiento del federalismo, lo cual no es un punto de llegada, sino el punto de partida de una reflexión colectiva a favor de algunas de las decisiones fundamentales del Estado mexicano.

"No ha sido fácil lograr que nuestro país sea una República federal. Es el momento de consolidar nuestro federalismo".

El seminario "Encuentro por la Federación y la Unidad Nacional" se realizó el mediodía del pasado martes 30 de septiembre, reunió a representantes de los tres Poderes de la Unión, pero no contó con la presencia del presidente Enrique Peña Nieto, 12 gobernadores y legisladores del PAN y PT.

LA POLACA

ESTÁ EN TODOS LADOS

CON ALBERTO VEGA

Presentado por:



- El panorama más completo de la noticia nacional e internacional.

SÍGUENOS:

 La Polaca Informa
 @lapolacainforma



 **EL ECONOMISTA**
Información Inteligente



Lunes a Viernes
13:00 hrs.

Por: eleconomista.mx
y Radio 620 AM.